

Revista Investigación & praxis en CS Sociales

*(Revista científica e interdisciplinaria)
es una publicación científico-académica,
de acceso abierto, revisada por pares.*

Dr. Hugo Alexander Vega Riaño
Director

*Revista Investigación & praxis en CS
Sociales
Universidad de Pamplona*

COMITÉ EDITORIAL

*Dr. Jemay Mosquera Téllez
Dr. Jorge Prieto Benítez
Dr. German Amaya Frankil*

*Mg. Gelvi Jesús Maldonado
Mg. Eddgar Alfonso Vera
Mg. Gerson Jaimes Gallardo*

COMITÉ CIENTIFICO

*Dra. Blanca Mery Rolon Rodríguez
Dr. Elisain Maldonado Maldonado
Dr. José Apulello Torres
Luis Roberto Rangel Alvarez*



ISSN: 2954-5331
<https://ojs.unipamplona.edu.co/>

*Esta obra está bajo una licencia
Creative Commons Atribución 4.0 Internacional*

CONVIVENCIA PACÍFICA DESDE LA CULTURA DE PAZ
Y LA SEGURIDAD INTEGRAL
CASO: MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

PEACEFUL COEXISTENCE FROM THE CULTURE OF PEACE
AND COMPREHENSIVE SECURITY
CASE: MUNICIPALITY OF PUERTO ASIS, PUTUMAYO.

Mg. Oscar Javier Moreno García¹
CORREO: oscar.moreno@unipamplona.edu.co
CÓDIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8982-3756>

Recepción: (Marzo de 2023)

Aprobación: (Mayo de 2023)

Citación:

Moreno-García, O. (2023). *Implementación de acciones para fomentar la convivencia pacífica desde la cultura de paz y seguridad integral. Caso: municipio de puerto asís, putumayo. Investigación & praxis en CS Sociales*. 2(3). URL: <https://ojs.unipamplona.edu.co/ojsviceinves/index.php/ripcs>

¹ *Administrador logístico, Especialista en recursos militare, Magister en paz, desarrollo y resolución de conflictos.*

RESUMEN

El objetivo del proyecto fue comprender y mejorar la convivencia pacífica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, mediante la creación de una guía basada en la cultura de paz y seguridad integral. El estudio se realizó en el marco de la construcción de paz propuesta por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Decreto 660 de 2018, junto con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Se aplicó una metodología cualitativa, realizando entrevistas a diferentes actores locales, incluyendo militares, la administración municipal, excombatientes de grupos armados ilegales y civiles. El propósito fue identificar condiciones, conceptos y contextos relacionados con la construcción de paz en el municipio, y detectar necesidades y deficiencias. Los resultados se utilizaron para desarrollar una guía que supera el control operacional y se convierte en un enfoque institucional del territorio. El estudio concluyó que es posible construir la paz desde una perspectiva integral que incluye la seguridad, la cultura de paz y la participación activa de los actores locales.

PALABRAS CLAVE: Cultura de Paz, consolidación para la paz, educación para la paz.

ABSTRACT

The objective of the project was to understand and improve peaceful coexistence in the municipality of Puerto Asís, Putumayo, through the creation of a guide based on the culture of peace and comprehensive security. The study was carried out within the framework of the construction of peace proposed by the Special Jurisdiction for Peace (JEP) and Decree 660 of 2018, together with the Development Plans with Territorial Focus (PDET). A qualitative methodology was applied, conducting interviews with different local actors, including the military, the municipal administration, ex-combatants of illegal armed groups, and civilians. The purpose of the interviews was to identify conditions, concepts and contexts related to the construction of peace in the municipality, and to detect needs and deficiencies. The results of the interviews were used to develop a guide that goes beyond operational control and becomes an institutional focus of the territory. The guide is based on the identified needs of local actors and legal frameworks, and proposes comprehensive solutions for peace. The study concluded that it is possible to build peace from a comprehensive perspective that includes security, a culture of peace and the active participation of local actors.

KEY WORDS: Peace, conflict, executive branch, peace building, citizen culture.

INTRODUCCION

El tema central del estudio fue la necesidad de promover iniciativas de paz en áreas prioritarias de Colombia, con especial atención en el papel de la Policía Nacional y el Ejército Nacional en este proceso. El estudio identificó la ausencia de asistencia de estas fuerzas de seguridad y el compromiso de las entidades territoriales como una falencia clave. Se centró en acciones conjuntas que podrían fortalecer la seguridad integral y promover la paz, especialmente en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. Además, se analizó el fenómeno de la violencia, su normalización y cómo esto se enmarca dentro de una cultura de violencia. Este estudio tuvo implicaciones importantes para la formulación de políticas y la implementación de medidas de seguridad y promoción de la paz. Las conclusiones y recomendaciones que se generaron podrían ayudar a orientar los esfuerzos del estado, la Policía Nacional y el Ejército para desarrollar una estrategia más efectiva de intervención en las zonas prioritarias de Colombia. Al poner de relieve la necesidad de un cambio cultural y un enfoque de derechos humanos, el estudio también pudo impulsar una mayor conciencia y discusión en la sociedad sobre el papel de la violencia en la vida cotidiana.

El estudio utilizó un enfoque cualitativo y adoptó una metodología exploratoria, descriptiva y explicativa para entender la cultura de paz y seguridad integral en zonas prioritarias. Para recopilar datos, se realizaron entrevistas y se recogieron experiencias personales que permitieron describir y comprender situaciones problemáticas y sus significados. Adicionalmente, se utilizaron datos secundarios provenientes de diversas fuentes bibliográficas para construir el marco teórico del estudio.

La introducción presentó el tema central, la necesidad de iniciativas de paz y el papel de las fuerzas de seguridad en Colombia. El marco teórico se estableció a través de la utilización de datos secundarios para crear una base teórica, y se definieron conceptos clave como "cultura de paz", "seguridad integral", y "cultura de violencia". En la metodología, se detalló el enfoque cualitativo adoptado, así como la metodología exploratoria, descriptiva y explicativa que se empleó. El análisis de datos presentó un análisis de los datos recogidos, centrados en las problemáticas y sus significados, y discusión de los resultados dentro del marco teórico establecido. Por último, las conclusiones fueron reflexiones finales sobre la

necesidad de iniciativas de paz en Colombia, y recomendaciones para la Policía Nacional, el Ejército Nacional, y las entidades territoriales.

METODO UTILIZADO

La investigación "*Convivencia Pacífica desde la Cultura de Paz y la Seguridad Integral, Caso: Municipio de Puerto Asís, Putumayo*" optó por un enfoque metodológico cualitativo, debido a su propósito de entender a profundidad la cultura de paz y seguridad integral en el contexto específico del municipio de Puerto Asís, el método cualitativo permitió explorar las experiencias, percepciones y actitudes de los participantes en relación con la convivencia pacífica, la cultura de paz y la seguridad integral, el proceso de recopilación de datos realizó a través de una combinación de entrevistas semiestructuradas y la recopilación de experiencias personales, se obtuvo un entendimiento profundo de las experiencias de los participantes en relación con la convivencia pacífica, mientras que las experiencias personales proporcionaron un contexto adicional y una rica fuente de datos para entender la cultura de paz y seguridad en el municipio, en cuanto al proceso de análisis de datos recogidos se analizaron mediante técnicas de análisis de contenido, permitiendo a los investigadores explorar patrones, temas y relaciones en los datos, por tanto, implicó la identificación y categorización de temas recurrentes o significativos en las entrevistas y experiencias recogidas. Además, los investigadores emplearon un marco teórico basado en diversas fuentes bibliográficas, para dar forma y sustentar sus hallazgos, en cuanto al enfoque de estudio se adoptó un enfoque exploratorio, descriptivo y explicativo. El enfoque exploratorio permitió investigar un área de interés que era poco conocida y entenderla a fondo.

Las categorías de análisis establecidas corresponden a i) Convivencia pacífica: Comprende las interacciones y relaciones armoniosas entre los individuos y grupos en la comunidad; ii) Cultura de paz: Engloba los valores, actitudes y comportamientos que promueven la paz, la tolerancia, el respeto y la resolución no violenta de conflictos; y iii) Seguridad integral: Involucra medidas de prevención y protección para garantizar la seguridad personal y comunitaria. Por su lado, las variables son a) Acciones de fomento: Incluyen las estrategias, programas o proyectos implementados para promover la

convivencia pacífica y la cultura de paz en el municipio; b) Indicadores de convivencia pacífica: Representan medidas objetivas para evaluar la calidad de la convivencia, como tasas de delincuencia, percepción de seguridad e índices de conflictividad, entre otros; y c) Percepción de la comunidad: Refleja las opiniones y experiencias de los habitantes del municipio sobre la convivencia pacífica, la cultura de paz y la seguridad integral.

La metodología comprendió las siguientes 5 fases. Revisión bibliográfica, dirigida a la investigación previa sobre la cultura de paz, convivencia pacífica y seguridad integral para establecer un marco teórico sólido. Diseño de investigación, orientada a la determinación del enfoque (cuantitativo) y las técnicas adecuadas para recolectar datos. Recolección de datos, la cual permitió la realización de entrevistas, encuestas y observación participante; y la obtención de información sobre las percepciones de la comunidad, acciones implementadas y variables relacionadas. Análisis de datos, conducente a la organización, categorización y análisis de los datos recopilados utilizando técnicas cualitativas, como el análisis de contenido, el análisis estadístico, la codificación de datos, entre otros. Finalmente, la Interpretación de resultados, posibilitó el análisis de los hallazgos obtenidos y el establecimiento de las conclusiones sobre la eficacia de las acciones implementadas y su impacto en la convivencia pacífica.

CULTURA DE LA VIOLENCIA

Para Abreo (2021) la violencia adopta diversas formas en las sociedades como resultado del conflicto. La repetición y aceptación de estos actos contribuyen a su normalización, generando así una cultura de la violencia. En el ámbito interpersonal, la violencia a menudo se resuelve de manera implícita o velada, a través de prácticas discursivas y acciones ambiguas.

La presencia de la violencia en las relaciones interpersonales, intra e internacionales ha sido constante a lo largo de la historia, convirtiéndose en un elemento común en nuestra vida diaria. Surge la pregunta de si la violencia y su normalización corresponden a una misma tendencia en todas las sociedades, o si algunas sociedades más avanzadas han logrado superarla, dejándola arraigada únicamente en contextos donde ha sido aceptada socialmente. La naturalización de la violencia y el aprendizaje cultural influyen en la forma en que se percibe este fenómeno en la sociedad (Abuchaibe, 2017). Según Riaño (2013) algunas formas de violencia, como la violencia doméstica, generan desconfianza en las autoridades y en los mecanismos institucionales encargados de regular los conflictos. La cultura puede tanto excusar como sancionar el uso de la violencia, dependiendo del contexto y las circunstancias.

Los medios de comunicación también desempeñan un papel importante en la percepción de la violencia como algo común en la sociedad. La constante exposición a noticias, contextos y situaciones de conflicto contribuye a normalizar la violencia, estableciendo patrones que favorecen su repetición (Acevedo Valencia, G. J. 2021).

La cultura de la violencia puede no aplicarse de igual manera en todos los contextos. En el caso específico de Colombia, por ejemplo, puede ser el resultado del ejercicio del poder hegemónico a través de la coerción. La incapacidad para cuestionar lo establecido lleva a asumir estas situaciones como adecuadas. Además, ciertos grupos pueden desarrollar una "subcultura" de la violencia, donde sus comportamientos son adoptados por otros individuos en su entorno (Agudelo, 2003).

La violencia se manifiesta de diversas formas en las sociedades, y su normalización y aprendizaje cultural influyen en cómo se percibe. Los medios de comunicación también desempeñan un papel en la normalización de la violencia. La cultura de la violencia puede arraigarse en ciertos contextos debido al ejercicio del poder hegemónico y a la incapacidad

para cuestionar lo establecido. Además, algunos grupos pueden generar subculturas de violencia que se transmiten a otros individuos en su entorno (Bautista, 2004).

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Para Vega, (2013) la búsqueda de la paz se considera fundamental para abordar situaciones de conflicto que llevan a la violencia. Aunque la violencia suele manifestarse físicamente, también adopta diversas formas. En este sentido, la construcción de la paz implica analizar el conflicto, identificar sus problemas y encontrar soluciones viables que apunten a su resolución y a la prevención de su repetición en el futuro. Jimeno, M. (2019) menciona que, “construcción de paz es un proceso dinámico, no secuencial, con altibajos y que implica diversos retos y frentes de acción paralelos ... El proceso ocurre en múltiples ámbitos (internacional, nacional y local) e involucra a actores de diferente naturaleza” (p.4). En este sentido entender el ejercicio de la paz requiere vincularse a un trabajo polifacético, dada la necesidad de entender los principios de un conflicto desde su complejidad, sus actores y las interacciones de estos tanto con el fenómeno, así como con el entorno (Bautista, 2004).

A su vez los esfuerzos por la construcción de paz deben verse reflejados no solo en la falta de hechos de violencia física relacionada al conflicto, sino que debe ser un ejercicio de transformación social, según Molina Sánchez (2017) “la actividad de construcción de paz debe generar también la consolidación progresiva de aquellas estructuras de las sociedades transicionales que podrán evitar la recaída en el conflicto” (p.4) esto indica que no basta con estrategias coyunturales que apunten a dinámicas momentáneas si no es necesario generar un esquema que apunte a la no repetición como dinámica principal en los esfuerzos por la paz. Así mismo la construcción de la paz en un estado debe articularse en un espectro bilateral, dado que expresiones como la coerción estatal pueden mantener las expresiones de violencia justificadas en el entorno del control generando el fenómeno de la “paz negativa” ante lo cual Bautista, (2009) explica que:

Según Galtung, (2016) la paz entendida desde la perspectiva de la Paz Negativa, se convierte en un instrumento que propicia la justificación de las estrategias necesarias, incluida la guerra, para el mantenimiento del orden y el control sociopolítico frente a las amenazas al Statu Quo externas e internas (p.515).

A su vez en los esfuerzos de construcción de paz se deben tener en cuenta factores en los cuales se mide el éxito de las iniciativas, dado que muchas veces estas iniciativas se miden en factores económicos y o puramente estadísticos, haciendo que según Cárdenas, (2014) “indicadores intangibles como la reconciliación —una de las aspiraciones más frecuentes en los procesos de construcción de paz— sean limitadas por la camisa de fuerza de la medición de éxitos y fracasos” (p.19). Basado en esto la construcción de paz debe entender lo humano como primordial en los esfuerzos de una cultura de paz y no solo lo material, esto no implica que lo económico no sea un factor, dado que la restitución también es una acción importante para las víctimas, pero no es lo principal en el concepto de paz. Siendo necesario implicar ambos contextos, en el caso colombiano Cárdenas, (2014) señala que “El proyecto de ley de víctimas fusionado con el proyecto de restitución de bienes constituye una oportunidad histórica única para dar un paso hacia adelante, conservando y fortaleciendo lo que constituyen logros inobjetable e, igualmente, para corregir los defectos” (p.141).

Por otra parte la lucha por la construcción de paz frecuentemente se ve enfrentada a los efectos secundarios de la violencia en distintos estamentos de características sociales, culturales, económicos y políticos entre otras, siendo generalmente complejo establecer pautas efectivas que apunten a todos los contextos, dado que esto se da como se explica Combata Reina, L (2013) “debido al convencimiento de la imposibilidad gubernamental por satisfacer todas las necesidades de la población, al deterioro que sufre el Estado en un conflicto armado y a la ayuda internacional que el mismo necesita para superar la violencia” (p.12) del mismo modo la descontextualización de los distintos factores que influyen dentro de la violencia implican iniciativas que no competen o aportan a la construcción de la paz, esta falta de contexto según Congote Ochoa, (2003) “dificulta garantizar que las propuestas de acción planteadas sean efectivas a la hora de atender las necesidades de la población (o transformar éstas). Ello es, precisamente, lo que sucede con no pocos programas de paz diseñados desde grandes despachos” (p.520).

POSACUERDOS

La etapa del posacuerdo, que sigue a la firma de un tratado de paz como el caso de Colombia, es un proceso dinámico que involucra diversos esfuerzos para lograr lo estipulado en el plan para poner fin al conflicto. Es importante destacar que el posacuerdo no es lo mismo que el posconflicto, ya que este último implica la finalización de las condiciones que generan el conflicto y la violencia. Este proceso es altamente complejo, debido a las múltiples facetas que puede tener un conflicto en un grupo o sociedad, así como a diversas manifestaciones que van más allá de la violencia. Como señala Contreras (2020), "la firma de la paz, a pesar de su gran importancia, solo marca el comienzo del posacuerdo y no necesariamente del posconflicto, en el cual la reconstrucción del país puede llevar tanto tiempo como la duración del conflicto armado" (p.203).

Por otra parte, en Coqui, (2000) señala que "estar en el periodo del posacuerdo no significa que los retos antiguos, es decir, los que precedieron el posacuerdo, cesaron de existir. Retos antiguos y nuevos coexisten, paralelamente" (p.63) siendo pues este escenario uno tanto de mantener los acuerdos y atender desafíos emergentes en cuanto a el pensamiento de la población respecto a la violencia, la reinserción en la sociedad de los desmovilizados, la reconstrucción de tejido social, nuevas dinámicas en las medidas de seguridad y riesgos en cuanto a una recaída en la violencia o la aparición de nuevos grupos violentos constituidos por disidencias o como suplantación al vacío de poder en zonas de alta influencia por parte de los grupos al margen de la ley.

Así mismo, a propósito de una de las principales nuevas problemáticas en torno al posconflicto en el país, es el regreso de los combatientes a grupos al margen de la ley o la conformación de nuevas bandas criminales, en Coser, (1961) se señala que "parte de la caracterización de que el posacuerdo conlleva un cambio en el escenario, donde se reconozcan nuevas amenazas, en donde Colombia debe proyectar su estrategia de seguridad reconociendo los retos de la criminalidad organizada" (p.15), en este sentido abordar tanto la seguridad de la población frente a efectos secundarios de disidencias así como garantizar las condiciones para una reincorporación de los combatientes a la vida civil es una de las dificultades que producen y pueden causar más problemas en el marco de cualquier proceso de posacuerdos (Delgado, 2002).

Por otra parte, en el caso colombiano los principales puntos de trabajo en cuanto el posacuerdo y la búsqueda de un posterior proceso de posconflicto son: 1) Política de desarrollo rural, 2) Participación política, 3) Fin del conflicto, 4) Drogas ilícitas y 5) Víctimas. Estas categorías de trabajo suponen una serie de desafíos los cuales en sus propios contextos componen tanto la posibilidad del camino a la paz como los máximos impedimentos para alcanzar la misma, dada la delicada línea entre el cumplimiento de los acuerdos y el retorno al contexto del conflicto armado interno; Colombia según Díaz, (2015) señala que “cuenta con más de una década de experiencia en procesos de reintegración voluntaria y coordinada por el Estado. A ello se suma que para la etapa de peacebuilding y la reintegración ... parte del empresariado ha manifestado su apoyo” (p.204).

A su vez otros de los desafíos que atraviesa Colombia en el campo de los posacuerdos es que a pesar de que el tratado de paz se firmó con uno de los grupos insurgentes (FARC) otros continúan activos o surgen nuevos, en Díez Jorge E. (2000) se menciona que “El país vive en una paradoja ya que en el periodo de posacuerdo aún existen violentos grupos insurgentes, ilegales y criminales que afectan la paz” (p.64), en este sentido no solo se deben enfocar los esfuerzos en un solo proceso de paz si no a la par desarrollar iniciativas en donde la complejidad ya no del conflicto sino de los distintos conflictos sociales dentro del país se constituyan como una sola realidad y no como fragmentos separados, dado que los distintos actores en los que recae la violencia en el territorio nacional están interconectados ya sea por vínculos o por efectos de uno sobre el otro.

A su vez Drapkin, (1976) señala que la “meta del posconflicto cambia la idea de que las guerrillas, por su lógica de guerra irregular, han buscado infiltrarse entre las comunidades campesinas, obreras y estudiantiles para instrumentalizarlas, y por tanto, deben ser objeto de una política de seguridad” (p.208), en este sentido la recontextualización para la integración de excombatientes debe fungirse en el marco del posconflicto como un proceso pedagógico ciudadano, dado que esta reinserción en función de la construcción de tejido social debe abordar la reconciliación como principal pilar, dado que la vinculación de los ciudadanos al proceso de regreso a la población civil de los desmovilizados debe ser real y propositiva para evitar la reincorporación o articulación de nuevos grupos armados irregulares (Fuquen, 2003).

ZONAS PRIORIZADAS

En Colombia se denominan como zonas priorizadas a aquellas partes del territorio a las cuales se les da especial prioridad en cuanto a los procesos de intervención local e iniciativas de desarrollo debido al impacto que ha tenido el conflicto armado en estos lugares, en el decreto 893 de 2017 se señala que las zonas priorizadas poseen “una incidencia de la pobreza multidimensional de 72,8%, mayor al nivel nacional que se ubica en 49,0%, según datos del Censo 2005. Asimismo, el 67,0% de los municipios presentan muy alta y alta incidencia del conflicto armado” (Decreto 893 de 2017). En este sentido la intervención en estas zonas es fundamental, por esto en los tratados de la Habana este típico figuró como fundamental para la construcción de paz y la no repetición de hechos violentos (Grabendorff, 2017).

A su vez se plantean las zonas priorizadas como una manera de contribuir al desarrollo equitativo del territorio nacional, ya que a lo largo del tiempo del conflicto armado muchas zonas se excluyeron de iniciativas efectivas de inversión social y avance, quedando reducida a una subzona de “periferia”, en donde se marginaron una serie de municipios, dificultando las condiciones de vida y generando contexto para las afectaciones propias del conflicto, en este sentido como menciona Guerrero y Malagón (2020) “se estableció cerrar las brechas de desarrollo de los municipios más afectados por el conflicto armado. A través del Decreto Ley 893 de 2017 se identificaron los 170 municipios más golpeados por el conflicto” (p.10) estos pues son los que inicialmente se determinaron con la definición de zonas priorizadas, aunque esto no quiere decir que sean los únicos con estas necesidades o que pudiesen lograr entrar en el plan de acción propuesto desde el decreto 893 del 2017.

A su vez para el cumplimiento de lo mencionado anteriormente se fijó la denominación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), vinculándose estos según Guerrero Guataquira, A. A., & Mala Mayorca, E. G. (2020) con “planeación participativa para otorgar a las comunidades rurales el protagonismo en los procesos de desarrollo territorial a partir de la construcción de propuestas que, a partir de sus necesidades, encaminen la inversión de presupuesto y la adopción de políticas públicas” (p.7) así mismo el ejercicio de las PDET están directamente relacionadas con la reforma rural integral (RRI), dado que la gran mayoría de zonas que históricamente han sido afectadas en el marco del

conflicto pertenecen a las zonas rurales del territorio colombiano, ya que como señala Villama (2018):

Una de las apuestas más trascendentales en Colombia es el Acuerdo Final entre el Gobierno y las FARC - EP, cuyo primer punto es la Reforma Rural Integral RRI que plantea la transformación territorial en 170 municipios de post conflicto del país a través de 16 Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET definidos en el Art. 3 del Decreto 893 de mayo 28 de 2017 (p.4).

Así mismo la operación dentro de las zonas priorizadas en el enfoque de las PDET corresponden a una metodología planteada desde la cual incluye tanto los mecanismos operacionales, jurídicos e integrales para lograr los objetivos planteados, sin olvidar los desafíos que en su ejecución se puedan presentar, teniéndose pues más allá de la complejidad del proceso necesaria la claridad en sus componentes y su ejecución ya que como se menciona en Mancera, J. (2018) “si no logramos entenderlo, el PDET no va a tener sostenibilidad... en el tiempo, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo cultural” (p.55). En este sentido en el plan de acción de dentro del marco de zonas PDET se implica según Montero Piedrahíta (2020):

i) la definición de los medios e instrumentos de intervención, ii) acordar las modificaciones de orden jurídico e institucional necesarias para asegurar la eficacia de dichos medios o instrumentos, iii) definir el universo de beneficiarios y los criterios de priorización territorial y iv) acordar los mecanismos de implementación (p.16).

Por otra parte el trabajo en la zonas priorizadas no solo se atribuye a procesos económicos o de planes de seguridad, si no que articulan una serie de dimensiones en cuanto a todo tipo de afectación de la violencia y el conflicto en la zonas y los habitantes, Villam (2018) argumenta que “determinantes de los PDET, tienen unas características especiales que aluden a procesos de construcción participativa, visión territorial, enfoque diferencial con perspectiva de género, étnica y cultural de los pueblos, antes escenarios del conflicto armado durante más de 5 décadas” (p.7) en este sentido se debe diferenciar y no generalizar ni los problemas ni los contextos desde las zonas priorizadas, tanto para la ejecución de los

planes PDET, así como para la participación de los municipios, ya que como señala Guerrero y Malagón (2020):

Dentro de los 170 municipios PDET priorizados se evidencian diferentes capacidades administrativas: “No todos esos municipios (afectados por la violencia) son igualmente débiles ni todos están igual de rezagados; dependiendo de su capacidad, algunos de ellos podrían jugar un papel activo en la implementación del Acuerdo (p.22).

ASPECTOS LEGALES

Este proyecto de investigación titulado "Convivencia Pacífica desde la Cultura de Paz y la Seguridad Integral, Caso: Municipio de Puerto Asís, Putumayo", se realizó basándose en una estructura jurídica robusta que prioriza la construcción de paz en Colombia. Este marco jurídico, articulado en la Constitución Política de Colombia, reconoce la paz como un derecho y deber esencial para todos los colombianos y destaca el papel de la educación en el fomento del respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia (Constitución. Art. 218. 4 de julio de 1991 Colombia).

En coherencia con este mandato constitucional, el trabajo de investigación buscó promover la paz y aportar conocimientos prácticos para mejorar las condiciones de vida de la población colombiana. Esto se basó en el deber cívico de trabajar por la paz y en el mantenimiento de esta, las fuerzas de seguridad, como la Policía Nacional y el Ejército Nacional, desempeñaron un papel crucial en este estudio, dado su mandato para garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar la convivencia pacífica en todo el país.

El trabajo de investigación también se apoyó en el artículo 366 de la Constitución Política, que enfatiza el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población como metas sociales del Estado. El estudio se alinea con las disposiciones transitorias que buscan facilitar la reinserción de grupos desmovilizados y mejorar las condiciones socioeconómicas en áreas afectadas por el conflicto; además, este proyecto de investigación se basó en el Acto Legislativo 01 de 2016, que establece procedimientos legislativos especiales para la paz, y la Ley 1801 de 2016, que establece las categorías para la convivencia, como la seguridad, la tranquilidad, el ambiente y la salud pública.

El Decreto 660 de 2018 también respaldó este trabajo de investigación al permitir la implementación de planes integrales de seguridad y protección para las comunidades y organizaciones en los territorios, promoviendo la definición de rutas de prevención y protección para prevenir violaciones a los derechos humanos.

El proyecto investigativo se basó en una serie de marcos legales, incluyendo la Constitución Política, el Acto Legislativo 01 de 2016, la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 660 de 2018, para desarrollar y poner en práctica acciones que promuevan la paz y la seguridad en Colombia. Estas acciones estuvieron en línea con los deberes y obligaciones del Estado y los ciudadanos, tal como se estipula en la legislación colombiana.

HALLAZGOS

En el método de recolección de información de historias de vida, se plantea que el concepto tradicional de libertad, según Coqui, (2000), se refiere a "estar libre de preocupaciones y sentirse protegido de cualquier daño que otros puedan infligir. Es un concepto subjetivo que depende en gran medida de percepciones y no necesariamente de situaciones objetivas" (p.12). En el ámbito militar, tanto en el ejército nacional como en la policía nacional, la seguridad se entiende como una interpretación personal que involucra tanto las condiciones como las libertades individuales. Para los miembros del ejército nacional, la noción de seguridad se refiere a la condición de estar libre de opresión, daño físico o muerte debido a actos violentos cometidos por otros hombres.

El posconflicto, según Pérez (2011), se define como "una situación en la que se busca superar o salir de la guerra, a través de procesos de concertación y negociación que involucran directa o indirectamente a los distintos actores armados y sociales del conflicto" (p.135). En este contexto, el ejército nacional lo concibe como una etapa que ocurre después del conflicto y busca superarlo, mientras que para los miembros de la policía nacional, el posconflicto se refiere a la manifestación de los intereses en juego y los cambios en las relaciones de poder que acompañan el proceso de paz. Ambas instituciones ven el posconflicto como una iniciativa de construcción de paz que representa un desafío social a asumir.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la investigación "*Convivencia Pacífica desde la Cultura de Paz y la Seguridad Integral, Caso: Municipio de Puerto Asís, Putumayo*", subrayaron la importancia de los enfoques cualitativos para comprender las realidades locales y proporcionaron un fundamento sólido para futuras acciones y la formulación de políticas en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Diseño de ruta de seguridad y protección, este proceso de investigación diseñó una ruta potencial que, de ser implementada, permitiría a la Policía Nacional y al Ejército Nacional desarrollar estrategias de seguridad y protección para el fortalecimiento de la cultura de paz en las áreas prioritizadas del municipio de Puerto Asís, Putumayo. Este diseño se basó en la valiosa información obtenida de las experiencias personales y las entrevistas semiestructuradas.

Análisis del plan de asistencia los investigadores realizaron un análisis exhaustivo del plan de asistencia o acompañamiento de la Policía Nacional y el Ejército Nacional en las áreas prioritizadas del municipio. El análisis evidenció tanto las fortalezas del plan como las áreas de mejora potencial, marcando una senda clara para futuras acciones y ajustes.

Identificación de falencias, durante la investigación, se identificaron falencias significativas en las áreas prioritarias del municipio, las cuales se debían a la ausencia de asistencia de la policía y los militares, así como al descompromiso de las entidades territoriales. Estas falencias, que podrían actuar como barreras para el fortalecimiento de la cultura de paz y la seguridad integral, resaltaron la necesidad de intervenciones focalizadas para tratarlas.

Descripción de acciones conjunta en los resultados se detallaron las acciones conjuntas llevadas a cabo por el ejército y la policía en el marco del plan de desarrollo municipal. Se identificaron acciones específicas que habían contribuido de manera efectiva a la seguridad integral y al fortalecimiento de la paz en Puerto Asís, Putumayo.

Valoración del método cualitativo la aplicación del enfoque cualitativo en el estudio permitió una exploración detallada y profunda de las experiencias, percepciones y actitudes de los participantes en relación con la convivencia pacífica, la cultura de paz y la seguridad integral. El análisis de contenido efectuado brindó una comprensión rica y matizada de la

situación en Puerto Asís, destacando la efectividad de este enfoque para estudios de esta índole.

CONCLUSIONES

La investigación "Convivencia Pacífica desde la Cultura de Paz y la Seguridad Integral, Caso: Municipio de Puerto Asís, Putumayo" proporcionó un análisis completo y profundo de las estrategias necesarias para promover la paz y la seguridad en Puerto Asís, Putumayo. Los hallazgos de esta investigación se centraron en varios elementos clave, incluyendo el diseño de una ruta de seguridad y protección, el análisis del plan de asistencia, la identificación de falencias, la descripción de acciones conjuntas, y la importancia de un enfoque cualitativo.

El diseño de la ruta de seguridad y protección fue uno de los primeros pasos en la investigación. Esta ruta proporcionó una guía para la Policía Nacional y el Ejército Nacional, permitiéndoles desarrollar estrategias de seguridad y protección que apoyaran el fortalecimiento de la cultura de paz en áreas priorizadas del municipio. Esta ruta se construyó sobre la base de las experiencias y percepciones reales de los actores involucrados, lo que resalta la importancia de un enfoque cualitativo.

La investigación también llevó a cabo un análisis detallado del plan de asistencia y acompañamiento de la policía nacional y el ejército nacional en las áreas prioritarias de Puerto Asís. Este análisis proporcionó una visión crítica de las fortalezas y debilidades de estas estrategias de seguridad, lo que sugiere una clara dirección para futuras mejoras.

En la misma línea, se identificaron varias falencias que estaban afectando negativamente el avance hacia la paz y la seguridad. Estas incluyen la ausencia de asistencia de la policía y los militares, así como la falta de compromiso de los entes territoriales, el reconocimiento de estas falencias es un paso crítico para el desarrollo de soluciones efectivas y la consolidación de una cultura de paz.

Además, la investigación describió en detalle las acciones conjuntas del ejército y la policía en el marco del plan de desarrollo municipal. Estas acciones son fundamentales para la seguridad integral y el fortalecimiento de la paz en Puerto Asís. El informe también

enfaticó la importancia del desarrollo socioeconómico en la creación de un ambiente propicio para la paz y la convivencia pacífica.

Finalmente, el enfoque cualitativo de la investigación permitió una comprensión profunda de la cultura de paz y la seguridad integral en Puerto Asís. A través de este enfoque, se obtuvo una visión rica y matizada de la convivencia pacífica en este contexto específico.

La investigación "*Convivencia Pacífica desde la Cultura de Paz y la Seguridad Integral, Caso: Municipio de Puerto Asís, Putumayo*" subrayó la necesidad de un enfoque multifacético para promover la paz y la seguridad. Este enfoque requiere la promoción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la seguridad integral, la participación activa de la comunidad, el desarrollo socioeconómico y un enfoque cualitativo para entender a fondo la dinámica de la paz y la seguridad en contextos específicos.

REFERENCIAS

- Abreo H.H, Aragon D.M, Espinosa L.M, Rodríguez L.M, Tirado C.E, Vega HA & Vera C.Y. (2021). Memoria histórica de la violencia política en el sur occidente de norte de Santander entre 1940-1950. URL: <file:///Users/hugoalexandervegariano/Downloads/Libro%20memoria%20historica%20de%20la%20violencia.%20Versi%C3%B3n%20final%202022.pdf>
- Abuchaibe, H. (2017). La justicia transicional del posacuerdo con las FARC-EP. *Revista opera*, (20), 129-153.
- Acevedo Valencia, G. J. (2021). Análisis de la incidencia del conflicto armado y posacuerdo con las FARC, en los procesos de deforestación de los bosques en el municipio de Anori.
- Agudelo, S. F. (2003). Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista cubana de salud pública*, 29(1), 18-36.
- Bautista, F. J. (2004). Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (34). 25-27.
- Bautista, F. J. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 141-189.
- Cárdenas, L. F. (2014). La construcción de la paz en Colombia: desafíos desde la Escola de cultura de Pau de Barcelona y la ONU. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/11524>.
- Combata Reina, L. M., Delgadillo Perdomo, L. M., & Torres Rodríguez, S. M. (2013). El posconflicto en Colombia: una mirada hacia los diferentes procesos de paz. Corporación Universitaria Minuto De Dios. Bogotá.

Congote Ochoa, B. (2003). Cultura autoritaria, impermeabilidad política y " cultura de la violencia". El caso de Colombia. *Estudios Socio-Jurídicos*, 5(2), 276-307.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 218. 4 de julio de 1991 (Colombia).

Contreras, J. (2020). Análisis del programa de conciliación en equidad como estrategia de justicia comunitaria para el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la convivencia pacífica en Barrancabermeja - Santander durante el período 2015-2019. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12749/12447>.

Coqui, M. B. (2000). La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo. *Revista mexicana de política exterior*, 59, 9-31.

Coser, L. A., Blass, B., Betancourt, R., Ibarra, F., & Sarto, M. S. (1961). *Las funciones del conflicto social* (No. 04; HM136, C7.). México, DF: Fondo de Cultura económica.

Decreto 893 (28 de 05 de 2017). Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.

Delgado, E. H. (2002). La paz y la no violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (30). 32-24.

Díaz, M. R., Raquejo, J. G., & Mateus, E. O. G. (2015). Posconflicto colombiano y sus efectos económicos. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 17(27), 2. 28-32

Díez Jorge E. (2000) La expresión estética de la paz en la historia. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada. España.

Drapkin, I. (1976). La cultura de la violencia. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 29(3), 469-486.

- Fuquen, M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula rasa*, (1), 265-278.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Grabendorff, W. (2017). Proceso de Paz y Posacuerdo en Colombia efectos en la región. (FES-ILDIS) Ecuador.
- Guerrero Guataquira, A. A., & Malagon Mayorca, E. G. (2020). Caracterización del desempeño institucional de los municipios de los programas de desarrollo con enfoque territorial-PDET.
- Jimeno, M. (2019). *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ley 1801 de 2016. Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 29 de julio de 2016.
- Molina Sánchez, J, Omaña Serrano, O, Méndez Hernández, C, Monroy Pérez, A y Trujillo Valdés, J. (2017). Pedagogía para la paz y la convivencia: aportes para el pos-conflicto y inclusión en el aula: temor y prejuicio socio-cultural. Universidad Francisco de Paula Santander. Citar esos autores.
- Riaño, H. A. V. (2013). Características que evidencian el impacto educativo y cultural, a causa del fenómeno del desplazamiento forzado en Cúcuta. *Educación y Humanismo*, 15(25), 73-93.
- Vega, H. A. (2013). Situación educativa y cultural de la población desplazada en Cúcuta (Colombia). *Revista Educación y Desarrollo Social*, 7(2), 108-133.